



Urge Marcela Guerra a Conagua redireccionar agua hacia NL

Claudia Salazar

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, urgió a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a redireccionar agua hacia **Nuevo León**, con el fin de que esta entidad pueda enfrentar en mejores condiciones la sequía.

Guerra señaló que conforme a la ley, Conagua es el órgano del Ejecutivo federal que debe realizar las gestiones necesarias para garantizar el abasto de agua en todas las regiones del País.

"Consecuentemente, es el Poder Ejecutivo, a través de la Conagua la autoridad competente para **establecer acciones que permitan redireccionar agua** de cuencas hidrológicas hacia otras, en casos extremos como el que se vive el día de hoy en todos los Estados del Norte de nuestro País", señaló la diputada del PRI en un punto de acuerdo presentado este en la Comisión Permanente del Congreso.



La legisladora alertó que autoridades y especialistas en la materia prevén que las próximas semanas serán las más críticas de la sequía.

Dijo que, de demorarse el período de lluvias, se tendrán que extender los cortes de agua y los suministros a través de cisternas.

Ante ello, urgió a la intervención de la Conagua para que no haya más estragos por la sequía.

"La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la **Comisión Nacional del Agua** para que, de manera urgente, implemente rutas alternativas para la gestión de recursos hídricos que permitan resolver el **problema de abasto de agua en los Estados del Norte del País, particularmente en Nuevo León**", pidió la vicepresidenta de la Cámara de Diputados.

Señaló que la sequía ha causado roces en la relación diplomática con Estados Unidos, porque no se ha podido cumplir con la entrega de agua de la cuenca del Río Bravo a ese país, de conformidad con el **Tratado de Aguas de 1944**, en el cual, México debe entregar en cada ciclo de cinco años un mínimo de 2.158 millones de metros cúbicos de líquido de la cuenca.

Señaló que a los problemas generados por la crisis hídrica, se han sumado los impactos económicos que han alcanzado a muchas pequeñas empresas del sector turismo y servicios que tuvieron que cerrar, luego de que la escasez de agua ahuyentó a los turistas y cayeron sus ingresos, lo que dejó en la calle a decenas de trabajadores.



Expuso que la Ley de Aguas Nacionales señala que la Conagua es la que debe coordinar acciones de gestión de los recursos hídricos y emitir políticas que orienten la gestión sustentable de las cuencas hidrológicas y de los recursos hídricos, entre otras atribuciones.

Recordó que el **Gobierno de Nuevo León** realizó la declaratoria de emergencia desde febrero de este año, derivada de la disminución en los niveles de las principales presas en la entidad, e incluso algunas con sequía total, pero a la fecha esta situación no ha mejorado.

Guerra indicó que, por el contrario, se ha incrementado considerablemente la escasez de agua y no se aprecia una solución en el corto plazo.

"Es apremiante realizar acciones inmediatas. Exhortamos respetuosamente a esta institución a que **actúe de manera expedita ante la crisis extrema que viven hoy todas las entidades del norte** de México, pero **con especial énfasis en mi estado, Nuevo León**, por ser el que se encuentra en una situación agravada", puntualizó.

Agregó que estados como Sonora, Baja California, Coahuila o Chihuahua la situación también se ha vuelto crítica, ya que, en promedio, 90 por ciento de su superficie se encuentra afectada.

En **Hermosillo, Sonora**, su presa se reportó totalmente vacía, mientras que Punta de Agua, en la misma entidad, se registraba 0,01 por ciento de su capacidad. "Ante esto, Nuevo León es una muestra del riesgo que corren otras regiones del país cuando no se toman medidas para garantizar la seguridad hídrica en el mediano y largo plazo", alertó.

<https://elnorte.com/ABeXOn/urge-marcela-guerra-a-conagua-redireccionar-agua-hacia-nl/>